

## **INSTRUCCIONES DE EDICIÓN PARA LOS AUTORES**

Querido consocio y autor: El Boletín de Arqueología Medieval (BAM) es el órgano de expresión científica y profesional de los socios de la AEAM (Asociación Española de Arqueología Medieval), de quienes trabajamos sobre la arqueología medieval (ahora incluso moderna y contemporánea), de manera privilegiada, y está en continuo proceso de preparación para publicación, cerrándose en cuanto adquiere un número suficiente de páginas como para justificar su envío a la imprenta. La irregularidad de aparición se produce por falta de originales más que por faltas del equipo editorial y por lo tanto se insta, una vez más, a que los socios envíen material para imprenta.

A fin de mantener bajos los costes de producción e imprimir el Boletín (BAM) en el menor tiempo posible con una unidad de edición y presentación organizada e interesante, se ruega a los autores que consideren las siguientes normas de publicación. Se solicita que lea con atención estas páginas y que sigan y lean con cuidado, lo más fielmente posible, las siguientes indicaciones antes de enviar al BAM sus artículos.

### **REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ENTREGA DE MANUSCRITOS**

La finalidad de publicar un trabajo es dar a conocer los resultados de una investigación. Por ello, la exposición deberá ser clara, ordenada, con párrafos no muy extensos, con ilustraciones definidas, con fotografías bien contrastadas y con la resolución adecuada y textos revisados, que atenderán a las siguientes consideraciones:

#### **Ámbitos espacial y cronológico:**

El Boletín de Arqueología Medieval admite originales referidos a España y Portugal, o a estudios españoles en el extranjero y, ocasionalmente, a noticias que puedan afectar a la arqueología medieval europea y española en general. Se admite, y siguiendo el sistema de otras ocasiones, la entrega de conjuntos de artículos que conformen Actas de Congresos, Coloquios y Simposios, siempre sobre el tema que afecta a esta publicación y que no tengan otro medio de difusión, o bien que sea de interés para el grupo editorial.

Aunque el ámbito cronológico es el señalado para el medioevo hispano (siglos V – XVI), se admitirán también, como estímulo a la arqueología moderna e industrial, tan carentes de apoyo en nuestro país, trabajos referidos al periodo entre los siglos XVI a la restauración borbónica en España en 1875, con aval de un socio y aprobación del Consejo de Redacción del BAM.

**Idioma:**

Dado el ámbito de difusión del BAM, se considera que el idioma habitual sea el español, o castellano, pudiéndose publicar trabajos en otros idiomas, a discreción del Consejo de Redacción.

**Autorizaciones:**

Si el artículo enviado procede de investigaciones que tenga que ver con excavaciones financiadas por una entidad pública (Estado, Comunidad Autónoma, Ayuntamiento, &c), será necesaria una autorización para su inclusión y publicación en el BAM, autorización que deberá ser citada y que encabezará su trabajo. Igualmente, se deberá citar la procedencia de fotografías (Ej.: autor, museo, editorial), en caso de cesión o autorización.

**Contenido y responsabilidad:**

La responsabilidad de las opiniones vertidas en los trabajos publicados será siempre del autor o autores.

**Derechos de autor:**

Los derechos de autor de los trabajos serán del autor o autores, y de la publicación.

**ENTREGA DE ORIGINALES**

Los autores entregarán un CD con todo el contenido requerido (texto paginado e imágenes), acompañado de una copia impresa y cotejada del contenido de todos los originales facilitados. La copia impresa del texto figurará con el nombre del autor (o autores), y el título del trabajo aparecerá en el encabezamiento de todas las páginas, numeradas en la parte superior derecha, e impresas a una sola cara.

Ninguna corrección manuscrita deberá figurar sobre el texto impreso en su versión definitiva y enviada al BAM.

Es importante que el CD (o soporte magnético) no contenga ningún archivo ajeno a la publicación.

Se recomienda consignar la fecha en el texto impreso para evitar, si se diera el caso, confusiones entre sucesivas versiones, ya diferentes ya corregidas.

La corrección de pruebas se limitará exclusivamente a los errores tipográficos, con exclusión de cualquier corrección del contenido (ya que encarecen y retrasan la edición del Boletín).

El grupo editor se reserva la corrección menor de estilo que pudiera resultar necesaria.

**Y, por favor, nunca maquete o genere un documento Word listo para su publicación, ni inserte las imágenes en el texto definitivo; el BAM se encargará de hacerlo.**

Las instrucciones para autores han de cambiarse y adaptarse a nuevos tiempos, nuevos sistemas de edición y por lo tanto deben considerar las nuevas instrucciones que, sobre edición, deben contemplarse, incluidos nuevos soportes, tratamientos gráficos y generalidades de edición.

Se insiste sobre la finalidad de publicar, sin olvidar que pretende difundir conocimientos e investigaciones propias, razón por la que el texto debe ser inteligible, bien redactado y con ilustraciones claras y bien contrastadas, atendiendo específicamente a:

## **ELEMENTOS BÁSICOS COMUNES PARA LA ENTREGA DE UN TEXTO**

### **Título:**

Deberá ser claro y conciso, ateniéndose a lo específico del tema propuesto.

El nombre del autor (Nombre APELLIDO) irá debajo del título.

Si se desea, podrá añadir centro de adscripción, y dirección de correo electrónico del autor o de los autores.

**Dedicatorias y agradecimientos:**

El BAM no objeta que se dediquen artículos, siempre dentro del equilibrio y seriedad del Boletín. Los agradecimientos deberán colocarse a pie de página, en llamada señalada por \*, detrás del nombre del autor o los autores, y en cuerpo 8 (Times New Roman).

**Palabras clave:**

Es necesario incluir, bajo este epígrafe, y al comienzo del artículo, no más de seis (6) palabras clave definidas por el autor en orden de relación, partiendo de la más genérica a la más especializada; una de ellas será geográfica y la otra, cultural o cronológica, para así poder establecer la ficha catalográfica específica del trabajo.

**Resumen:**

Se entregará resumen del contenido del artículo en español, en estilo impersonal y en un máximo de 10 líneas (110 palabras), destacando concisamente las novedades aportadas, y lo mismo traducido a un segundo idioma, preferiblemente de diferente raíz lingüística (latina o sajona, según sea el caso) al del original.

**Texto:**

Cada artículo podrá tener del orden de 45 páginas (incluidas ilustraciones y notas) en DIN A4, a cuerpo 12 (Times New Roman) y 33 líneas por página, que equivalen a 26 páginas del BAM. Se entregará en formato digital (Word [.doc] o [.rtf]).

**Localización:**

Todo artículo deberá incluir un mapa genérico de localización del lugar sobre el que se realiza el estudio, otro parcial y otro local.

El genérico será de península Ibérica (en caso de tratar sobre un yacimiento peninsular) en el que se señalarán tres ciudades próximas importantes (Ej.: Lisboa, Madrid y Sevilla para un yacimiento cerca de Cádiz-Huelva). La AEAM proveerá de un mapa estándar (que podrá descargar de [www.aeam.com](http://www.aeam.com)), que se publicará a caja (14 x 20 cm, ancho por alto) para que la información sea inmediata.

**Mapas y planos:** siguiendo las convenciones internacionales sobre geografía y topografía los mapas han de situarse con el Norte en la parte superior (si no se indica) o a la derecha (indicándolo). No se admiten orientaciones intermedias. Lo mismo ocurre con los planos de yacimientos, monumentos, excavaciones, &c.

**Transcripciones:**

Las del árabe se harán, preferiblemente, de acuerdo al sistema de la Unión Internacional de Arabistas, según se aplica en la Enciclopedia del Islam, si bien se puede hacer uso de los de la Escuela de Arabistas de Madrid y Granada; el hebreo, según el sistema de la Jewish Encyclopedia o el del Instituto de Estudios Hebreos del CSIC; para el griego se aplicará el sistema de transcripciones al uso para el idioma en que se escriba el trabajo, y el turco mantendrá su alfabeto vigente.

Las fuentes para transcripción, de dominio público, se pueden descargar en [www.aeam.com](http://www.aeam.com), al igual que los caracteres de los alfabetos árabe, griego y hebreo.

**Topónimos:**

Se escribirán según el uso del idioma del trabajo:

Ej.: Córdoba (esp.) Cordoba (it.), Cordova (ing.), Cordoue (fr.); Gêneve (fr.) Ginebra (esp.); Göteborg (sue.), Gotemburgo (esp.); Teruel (esp.), Terol (cat.), &c.

Se mantendrá la unidad idiomática del texto, y sólo se pondrá en idioma original los topónimos que carezcan de traducción o uso formal en el idioma elegido.

**Formato:**

La indicación de la jerarquía de los apartados se hará en el formato decimal:

- 1. Texto principal
- 1.1. Texto secundario
- 1.1.1. ...

En el texto, se indicará la posición de las ilustraciones del siguiente modo:

[imagen 1], [imagen 2], &c.

Esta misma numeración se repetirá en el archivo de imágenes y en el de pie de ilustraciones.

**Definiciones:****Mapa:**

Sin abreviatura, se señalará como Mapa (Mapa 1)

**Plano:**

Sin abreviatura, se señalara como Plano (Plano 1)

**Figura:**

Para los dibujos a línea no comprendidos en los casos anteriores, y las fotografías aisladas, se abreviará (fig.)

**Lámina:**

Se entiende por lámina (abreviado, lám.) cuando un grupo de dibujos o fotografías se organiza en un conjunto. Deberá estar seriado por números romanos y, a su vez, a cada uno de sus componentes se le asignará una letra o una cifra correlativa dentro de cada lámina (Ej: lám. IVa), que será la base de su referencia en el texto. Ocupará una página impresa entera, o parte de ella, pero siempre deberá constar de dos elementos o más.

En el caso de ilustraciones agrupadas en láminas, sólo se numerará la lámina, y dentro de ella, cada ilustración individual será designada por medio de una letra minúscula o una cifra complementaria.

La numeración será correlativa, independientemente de que se trate de fotografías o dibujos.

Para los gráficos la numeración será correlativa también, pero independiente de fotografías y dibujos.

La leyenda de cada ilustración deberá figurar al final del texto con numeración correlativa, según se organice para el texto. Se deberá incluir una copia impresa del cuerpo de ilustraciones con los números de figura, la referencia del nombre del autor y las indicaciones sobre el tamaño de las ilustraciones, según su importancia para la maquetación.

En la etiqueta informática de cada ilustración se pondrá el apellido del autor más la información que corresponda, con el ordinal correspondiente.

Ejemplos: Rodrigues\_Mapas 1; Zabalza\_fig. 23; García: lám. XIa

**Características técnicas de las ilustraciones**

**Imágenes y fotografías:**

Las imágenes se publicarán en escala de grises para fotografías, y por línea en el caso de dibujos, y atenderá a la dimensión del ancho de caja del BAM (14 x 20 cm, ancho por alto independientemente de su nivel de importancia).

Las imágenes se entregarán en soporte digital, formato TIFF preferentemente, y en su defecto JPG, Escala de Grises, resolución mínima de 300 ppp, y dimensión 14 x 20 cm (ancho por alto). Las fotografías sobre papel de archivos antiguos no serán admitidas, y deberán ser presentadas en formato digital, con las características anteriormente expresadas. Para las imágenes de arquitectura y objetos es conveniente incluir escala gráfica; en caso de que no fuera posible, bastará con indicar su lugar de hallazgo o depósito, la leyenda y la altura o el diámetro máximos del objeto.

En el caso de dibujos, se elegirán anchos de trazo o de trama que soporten la reducción, relacionadas con el tamaño del original que se envíe (Para una reducción a 1/2 del original para encajar en la caja del Boletín deben ir a 2 o 3 mm de ancho en el original). Para los objetos, deberá figurar obligatoriamente una escala gráfica de al menos 5 cm sobre cada lámina.

Se admitirán en el número deseado por el autor, siempre que se ajusten al espacio atribuido a la publicación.

Todos los dibujos deben seguir las siguientes pautas antes de ser digitalizados para su inserción en el BAM.

Si no se dispone de formato digital, los dibujos serán compuestos al doble de la caja de la publicación (14 x 20 cm, ancho por alto = 28 x 40 cm). Las láminas de objetos cerámicos serán publicadas a escala 1/3. Si se trata de objetos grandes, las gradaciones serán en múltiplos de 3 (1/6; 1/9; 1/12) y llevarán escala gráfica. Se recomienda el siguiente uso de escalas para los dibujos: 1:60; 1:30; 1:20; 1:15; 1:10; 1:6; 1:5; 1:3 y 1:2. De manera que queden proporcionados entre sí al ampliar o reducir para confeccionar las láminas a publicar.

Es recomendable incluir copia impresa de las láminas proporcionales al formato de la publicación.

De no existir otra opción, y siempre que se trate de trabajo de línea, se admitirá el escaneo desde fotocopias, que tendrá una resolución de 1200 ppp, y se entregarán en formato TIFF o JPG.

Las fotografías en papel y diapositivas no se admiten. Sus imágenes deberán ser remitidas ya digitalizadas según las especificaciones anteriormente facilitadas.

### **Referencias a las ilustraciones:**

Se incluirán en el texto de la siguiente manera (fig. número de la figura).

Ejemplo: (fig. 13a), (figs. 5 y 7.1) ...

Al final del texto se incluirá una lista de mapas, figuras y láminas, que se asocien con la etiqueta del archivo de cada uno de los elementos informáticos mencionados anteriormente.

### **Gráficos:**

Irán incluidos en el texto, en formato digital (WORD .xls), en tipografía Times New Roman (12).

## **ORGANIZACIÓN DEL TEXTO**

El texto incluirá los siguientes elementos añadidos: referencias bibliográficas, leyendas de las ilustraciones, y de los gráficos y bibliografía.

Los textos (incluidas ilustraciones, gráficos, agradecimientos y bibliografía) que rebasen el número máximo de páginas establecido, serán devueltos para su reducción, salvo en caso de acuerdo previo, así como aquellos que presenten dificultad de interpretación por imprecisiones o redacción confusa.

Es importante tener en cuenta que no existirá corrección de pruebas por parte de los autores, de manera que es fundamental que los artículos sean enviados ya depurados.

### **Referencias bibliográficas en texto:**

Las notas bibliográficas aparecerán en el texto siguiendo el sistema elegido por el autor, ya sea el de referencias Harvard o el usado por la Biblioteca Nacional de España (Ministerio de Cultura), según los acuerdos internacionales al uso en biblioteconomía. El BAM no aceptará sistemas mixtos, que son metodológicamente incorrectos y confusos.

El BAM respeta la voluntad de autores que desean aplicar estas normas, siempre que lo hagan de la manera que se indica a continuación. El BAM prefiere, sin embargo, que se elija el sistema Harvard, ya que permite correcciones y edición más rápida, a la vez que ahorra papel y conlleva una presentación más organizada, evitando páginas que, a veces, tienen más llamadas a pie de página que texto propiamente dicho. El sistema

Harvard entiende que, si hay algo importante que decir o añadir, no debe ir oculto en una nota a pie de página, sino dentro del texto.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS EN TEXTO

### SISTEMA HARVARD

Es el sistema preferente en esta publicación. En favor de la unidad editorial SE SUPRIMEN todas las notas a pie de página en favor del uso unificado del sistema Harvard.

El autor y referencia de obra, se citará en el texto entre paréntesis (Apellido, fecha: página y/o figura), de forma abreviada y que remita a la bibliografía completa situada al final del texto, por orden alfabético de autores. En el caso de dos o más referencias en texto, irán todas encerradas por el mismo paréntesis, y separadas por punto y coma. Si es del mismo autor, no es necesario repetir el apellido, y se separará, también, por punto y coma.

Ej.: (Pérez, 1965; 1986; Mülhouse, 2001a)...

En el caso de dos obras del mismo autor publicadas el mismo año se añadirá letra alfabética minúscula, en orden de cita, detrás del año.

Ej.: (Rubicundo, 1928a, 1928b)

Número de nombres usados: en cada cita se puede incluir hasta tres apellidos. Dos apellidos se separarán por el símbolo “&”, que se usará también para separar los dos últimos en el caso de usar tres apellidos. Más de tres, se citarán con el primero del orden de firmantes y la expresión “& *alii*” en cursivas.

Ejs.: (Rodríguez, Pérez & González, 1887); (Martínez & *alii*, 1902).

Si son más de cuatro los autores, se citará el primero seguido de la expresión “& *alii*” (y otros) en cursiva.

Ej.: (Fernández, S. & *alii*, 2001).

Si la obra careciera de año de publicación, se pondrá entre corchetes la abreviatura s.a.:

Ej.: [s.a].

Si se tiene un dato secundario sobre el año de publicación, pero no consta en la portada de la obra (no confundir con la cubierta) ni en el colofón, se añadirá a lo anterior, siempre dentro del corchete, con paréntesis e interrogación al final:

Ej.: [s.a. (2002?)], sin espacio entre la fecha y el signo de interrogación.

Esta misma referencia figurará en la bibliografía.

Para los poemas anónimos, se indicará la referencia a la paginación original del manuscrito:

Ej.: (Anónimo, 1965 vv. 220-223).

Las voces de Diccionarios se citan por su nombre entre comillas, número de acepción (si la hay), el diccionario, editor, año y la voz en cuestión.

Ej.: “ ....que definen la forma de la escudilla (Voz “Escudilla”, DRAE, 1929: Corominas, 1980-1991) que es variable en el tiempo...”

Los textos de la Biblia, el Nuevo Testamento y el Corán se citarán según el sistema eclesiástico que corresponda:

Ej.: Sam. II, 2-23 , Corán II:17-18.

Los autores clásicos seguirán la norma establecida por el editor de los mismos: generalmente siguiendo las de la colección Teubner de Lipsia o la Oxford de clásicos.

Al final del artículo se indicarán las siglas de las revistas citadas en la bibliografía, para ayudar así a confeccionar el índice general de siglas.

El mismo sistema se empleará en la lista bibliográfica final. Cada referencia bibliográfica vendrá precedida por la referencia utilizada en el texto (Apellido, fecha). Si un mismo autor ha publicado varias obras en un mismo año, las referencias serán diferenciadas añadiendo una letra minúscula (a, b, c...) junto a la fecha, siguiendo el orden en que se cita en el texto.

## SISTEMA BIBLIOGRÁFICO DE LAS BIBLIOTECAS DEL ESTADO

A los efectos de imágenes se aplican las instrucciones anteriormente explicadas.

Para ajustar láminas usar las instrucciones que aparecen, al respecto, en la página web de la Asociación: [www.aeam.com](http://www.aeam.com)

### Instrucciones para la redacción de los asientos bibliográficos

Los artículos pueden tener llamadas a pie de página, correlativos a la primera de cada artículo, dentro de las cuales puede señalarse la bibliografía o hacer un *explicit*. Se prefiere que las llamadas sólo tengan carácter bibliográfico, y no *explicit* de texto. Al final, debe ir una referencia bibliográfica, ordenada alfabéticamente por primer apellido de autores o según las normas que convenga aplicar según lo aquí especificado. Toda llamada bibliográfica debe ir “in extenso”. No se admiten formas abreviadas como

Pepe, las iglesias.... p. 24

Toda referencia bibliográfica a pie de página debe ir, como se ha dicho, in extenso, señalando las páginas que se citan:

Rodríguez, José María: “Los espectros cerámicos islámicos en La Mancha.” en *Archivos Manchegos, Instituto de Estudios Manchegos*, XLV (1968), pp. 23-25 y fig. 4.

Si este artículo se vuelve a citar en otra parte, puede sustituirse la cita “in extenso” por:

Rodríguez, José María: *Op. cit*; fig. 7 siempre que entre las dos no haya habido otra cita de otra obra del mismo autor.

Si en la cita siguiente se vuelve a citar el artículo inmediatamente anterior puede hacerse:

*Ibidem*, p. 25.

y, si a continuación, en la siguiente cita se vuelve a citar exactamente la misma obra y página se escribirá:

*Passim*.

## **Índice bibliográfico final del artículo:**

Seguidamente se ofrecen una serie de ejemplos de referencia para el índice, tanto para el sistema Harvard como para el oficial español; para cada uno de los tipos de publicaciones en papel y en otros soportes.

Las citas de la bibliografía a final de la contribución serán como sigue:

### **Publicaciones en papel**

#### **Ejemplos a seguir en cuanto a formato, presentación y signos de puntuación:**

##### **Monografía:**

Apellido del autor, año de edición: apellido y nombre del autor o su inicial (en caso de existir varios autores se expresarán separados por ; y el último por &): *Título. Subtítulo* (en cursiva). Lugar de edición (según corresponda, en el idioma empleado en el trabajo), agente editor, número de páginas (pp.) o de volúmenes si son varios (vols.).

Ej.: Meinecke, 1976: Meinecke, Michael: *Fayencedekorationen. Seldschukischer Sakralbauten in Kleinasien*. Tubinga, Verlag Ernst Wasmuth, 2 vols.

Carrión Gútiez, Manuel: *Manual de bibliotecas*, 1ª ed. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Pirámide, 1987, 218 pp.

Ejemplos de denominaciones geográficas de un mismo lugar en diferentes idiomas:

Ej.: Aquisgrán (esp.), Aix-La-Chapelle (fr., ing.), Aachen (al.); o Frankfurt (al., ing., fr.), Francoforte (it., esp.). Deberá usarse aquel del idioma en que se publique el trabajo.

Si la monografía forma parte de una colección:

Apellido del autor, año de edición: Apellido, nombre del autor o inicial (en caso de existir varios autores se expresarán separados por ; y el último por &): *Título. Subtítulo*. Lugar de edición, fecha. (Colección, nº), número de páginas.

Ej.: Leroi-Gourhan, 1971: Leroi-Gourhan, André: *Les Religions de la préhistoire. 2e éd. revue et aug.* París, (Mythes et religions, 51), 223 pp.

### **Cuando el responsable es una institución**

En este caso se indicará únicamente la institución responsable: *título*, lugar de edición, editor y fecha de edición, expresando a continuación entre paréntesis cuál haya sido el modo de participación en la publicación (dirección, coordinación, comisario, catalogación, inventario, índices). (OJO, FALTA EJEMPLO)

Ejemplos:

Biblioteca Nacional: *Tesoros de la cartografía española: exposición con motivo del XIX Congreso Internacional de Historia de la Cartografía, Madrid, 2001*, Madrid, Biblioteca Nacional, 2001.

Biblioteca Nacional: *Catálogo de la colección cervantina de la Biblioteca Nacional: ediciones del “Quijote” en castellano*, Madrid, Biblioteca Nacional, 2006.

Biblioteca Nacional: *Grabados alemanes de la Biblioteca Nacional (siglos XV-XVI)*, Madrid, Biblioteca Nacional, 1997.

#### **Artículo de revista:**

Apellido del autor, año de edición: Apellido. nombre del autor o inicial (en caso de existir varios autores se expresarán separados por ; y el último por &): “Título. Subtítulo” (entre comillas), en *Título de la revista* (en cursiva), nº de tomo/volumen, página(s) citada(s).

Ej.: Fehervari & Denwood, 1981: Fehérvári, Gézá & Denwood, Phillip, 1981: “Metal and other objects in some of the Istanbul Album paintings”, en *Islamic Art*, 1, pp. 150-156.

Santiago, 1992: Santiago Páez, Elena: “Los fondos del Servicio de Dibujos y Grabados de la Biblioteca Nacional”, en *Boletín de la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas XLII*, nº 1 (1992), pp. 117-150.

#### **Participación en coloquio, congreso, mesa redonda:**

Apellido del autor, año de edición: Apellido, nombre del autor o inicial (en caso de existir varios autores se expresarán separados por ; y el último por &): “Título. Subtítulo” (entre comillas), en *Título del coloquio/congreso*, nº, lugar de celebración, fecha de celebración. Lugar de edición, agente editor, páginas ocupadas por el trabajo.

Ej.: Gelichi, 1986 Gelichi, Sauro: “La ceramica ingubbiata medievale nell’Italia nord-orientale”, en *La Ceramica medievale nel Mediterraneo occidentale, Siena-Faenza, 1984*. Florencia, L’ensegna del Gligio, pp. 353-407.

Sánchez Mariana, 1988: Sánchez Mariana, Manuel: “La ejecución de los códices en Castilla en la segunda mitad del siglo XV”, en *El libro antiguo español: actas del primer Coloquio Internacional (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986)*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1988, pp. 317-344.

### **Tesis doctoral no publicada:**

Apellido del autor, año de presentación: Apellido, nombre del autor o inicial: *Título. Subtítulo (En cursiva)*. Paginación (mención de la especialidad de la tesis, lugar donde fue defendida, fecha de la defensa). Número de volúmenes.

Ej.: Barrière 1954: Barrière, C.: *Les Etapes du peuplement entre Dronne et Tardoire, 250 pp, (Tesis de doctorado en Letras, inédita, Toulouse, 1954)*, 3 vols.

### **Tesis doctoral publicada:**

Se suprime el tratamiento especial y se sustituye por el de un libro (que es lo que en realidad es).

### **Anónimos:**

Se consideran anónimos las obras sin autor declarado o las colectivas. Si se citan versos aislados, se atiende a la numeración dada por el editor, y no se cita la página. Sólo en caso de que no exista numeración, se cita la página.

Anónimo, año: *Título de la obra (editor)* (Todo en cursiva). Lugar de edición, fecha de edición. Páginas ocupadas, referencia a versos o indicadores de editor. Si se usa edición de un original, se indicará, además, la referencia a la paginación original del manuscrito.

Ej.: Anónimo, 1965: *Poema del Mío Cid (Ed. Ian Michael)*. Madrid, Castella, 466 pp.

Las voces de Diccionarios se citan por su nombre entre comillas, número de acepción (si la hay) el diccionario, editor, año y la voz en cuestión.

Ej.: “ ...que definen la forma de la escudilla (Voz “Escudilla”, DRAE, 1929: Corominas, 1980-1991) que es variable en el tiempo...”.

Los diccionarios propiamente dichos, si son anónimos, se citan en el índice bibliográfico como cualquier otro libro de autor colectivo, yendo como definidor la primera palabra en nominativo seguido del año.

Ej.: Diccionario, 1929: \_\_\_\_\_ *de la Real Academia Española de la Lengua*. Madrid.

Las edición de la Biblia, el Nuevo Testamento y el Corán se citarían por el nombre genérico (con o sin año, *a.l.*) y el editor o traductor, según convenga al caso, y no se citan en el texto científico, pero deberán figurar en el elenco bibliográfico del artículo.

Ej.: Biblia [s.a].- *Biblia Hebraica quod edidit R. Kittel textus masoreticum curavit P. Kahle. 11 Ed. Stuttgart, 1.424 pp. + 2 mapas.*

Ej.: Corán, 1972: *Le Coran. (Ed. Cheikh Si Boubakuer Hamza)*. París, 2 vols.

### **Catálogos de exposiciones:**

Catálogo, año, guión bajo en seis espacios, entre comillas y en cursiva “*Título de la exposición*”, *lugar de la exposición, fecha de la exposición, director(es) de la exposición o editor del mismo* (en cursiva). Lugar de publicación, agente editor, paginación total.

Ej.: Catálogo, 1995: \_\_\_\_\_ *de la exposición “Alarcos 95. El fiel de la balanza” Exposición celebrada en Ciudad Real (J. Zozaya, (Coord.)*. Toledo, Consejería de Cultura Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1995, 375 pp.

### **Fichas de Catálogo:**

Las fichas de catálogo las redactan autores individuales, generalmente especialistas, y deben citarse individualizadas así como ir acompañadas de la ficha primaria del catálogo en que figuran. Las fichas van firmadas por siglas, y en cada catálogo figura el elenco de abreviaturas de los autores redactores de las mismas.

Las fichas de catálogo se citan de la siguiente manera:

Apellido del autor, año de edición: Apellido, nombre del autor o inicial. Número de orden de catálogo de la pieza (si existe), nombre (entre comillas), en *Título de Catálogo* (según ficha anterior), lugar de edición, agente editor, página(s) ocupada(s):

Ej.: Soler, 1995: Soler, Álvaro: “7. Puntas de flecha”, en catálogo de la exposición “*Alarcos 95. El fiel de la balanza*”. Toledo, Consejería de (OJO FALTA TEXTO)

## **PUBLICACIONES EN DIFERENTES SOPORTES**

Ejemplos:

Cruz Herranz, Luis Miguel de la: *Bibliografía archivística española (1962-2000)*. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2000 (recurso electrónico).

Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza: *Catálogo de privilegios rodados: Sección Nobleza, Archivo Histórico Nacional*. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2002 (recurso electrónico).

En la web: se cita el apellido, nombre, título y dirección de la web en la cual se recupera.

El equipo editor del Boletín de Arqueología Medieval agradece su colaboración.  
Atentamente le saluda

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ARQUEOLOGÍA ESPAÑOLA**

**Apartado de Correos 201.**

**13080 CIUDAD REAL (ESPAÑA).**

www.aeam.es y aeam200@yahoo.es